



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025

HOJA: 1/14

FALLO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a las 12:00 HRS. del día 23 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento, así como en lo estipulado en el numeral 12 EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO de la convocatoria y bases de licitación y de acuerdo a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y a través del portal de COMPRAS MX con fecha 24 de abril de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025 relativo a los trabajos del proyecto K0527 REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLEJONES CON MATERIALES PÉTREOS, ZONA NORTE 1, localidad: 0001 CD. VILLAHERMOSA, haciéndose constar los aspectos siguientes:

Antecedentes: La licitación bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, se llevó a cabo en base a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento, del cual la convocatoria y las bases se difundieron en forma electrónica en el portal https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

1.- Métodos y Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales adjudicara el contrato a la persona que de entre los licitantes, previa evaluación de acuerdo a lo solicitado por la convocante en las bases de licitación y a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

2.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento:

A continuación, se indica una reseña cronológica de los actos del concurso referido:

Table with 2 columns: ACTO and FECHA. Rows include: PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: 24 de abril de 2025; VISITA AL SITIO DE LA OBRA: 29 de abril de 2025; JUNTA DE ACLARACIONES: 30 de abril de 2025; PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 9 de mayo de 2025; DIFERIMIENTO DE FALLO: 16 de mayo de 2025; FALLO Y ADJUDICACIÓN: 23 de mayo de 2025.

3.- Presentación y apertura de proposiciones:

El día 9 de mayo de 2025 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a continuación, se enlistan los participantes de los cuales se recibieron propuestas:

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES *ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025

HOJA:2/14

No.	Participante
1	CONCRETOS Y AGREGADOS ALIANZA, S. DE R. L. DE C.V.
2	EN PARTICIPACION CONJUNTA MARIA GUADALUPE MARQUEZ VELAZQUEZ CON DESARROLLADORA KAUFEN HAUS, S. A. DE C. V.
3	COMERCIALIZADORA Y AGREGADOS MAROGU, S. A. DE C.V.
4	RINGER, PAVIMENTOS Y ASFALTOS, S. A. DE C. V.
5	OCTOPUS INVESTING, S. A. DE C.V.
6	CODEL INGENIEROS, S. A. DE C. V.
7	LUIS ARMANDO MIRANDA REYES
8	CONSTRUCCIONES GACOVA, S. A. DE C. V.
9	EDIFICADORA CAMINERA DEL GOLFO, S. A. DE C. V.
10	OMEGA CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.
11	VILLSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
12	CONSORCIO MASA, S. A. DE C. V.
13	COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA IMCJ, S. A. DE C. V.
14	LOGAGRETAB, S. A. DE C. V.
15	TRANSFORMADORA TABASQUEÑA IZU, S. A. DE C. V.
16	GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS, S. A. DE C. V.
17	OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.

A continuación se relacionan los importes y plazos de las propuestas recibidas, mismas que se indican a continuación:

No.	Participante	Importe	Plazos
1	CONCRETOS Y AGREGADOS ALIANZA, S. DE R. L. DE C.V.	\$ 8,987,047.16	90 DÍAS NATURALES
2	EN PARTICIPACION CONJUNTA MARIA GUADALUPE MARQUEZ VELAZQUEZ CON DESARROLLADORA KAUFEN HAUS, S. A. DE C. V.	\$ 8,987,853.16	90 DÍAS NATURALES
3	COMERCIALIZADORA Y AGREGADOS MAROGU, S. A. DE C.V.	\$ 9,033,747.13	90 DÍAS NATURALES
4	RINGER, PAVIMENTOS Y ASFALTOS, S. A. DE C. V.	\$ 10,230,381.16	90 DÍAS NATURALES
5	OCTOPUS INVESTING, S. A. DE C.V.	\$ 10,496,949.40	90 DÍAS NATURALES
6	CODEL INGENIEROS, S. A. DE C. V.	\$ 10,602,513.41	90 DÍAS NATURALES
7	LUIS ARMANDO MIRANDA REYES	\$ 10,632,128.67	90 DÍAS NATURALES
8	CONSTRUCCIONES GACOVA, S. A. DE C. V.	\$ 10,686,048.18	90 DÍAS NATURALES
9	EDIFICADORA CAMINERA DEL GOLFO, S. A. DE C. V.	\$ 10,816,855.42	90 DÍAS NATURALES
10	OMEGA CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	\$ 11,070,451.50	90 DÍAS NATURALES
11	VILLSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	\$ 11,125,488.66	90 DÍAS NATURALES
12	CONSORCIO MASA, S. A. DE C. V.	\$ 11,240,651.14	90 DÍAS NATURALES
13	COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA IMCJ, S. A. DE C. V.	\$ 11,667,916.16	90 DÍAS NATURALES
14	LOGAGRETAB, S. A. DE C. V.	\$ 11,688,369.29	90 DÍAS NATURALES
15	TRANSFORMADORA TABASQUEÑA IZU, S. A. DE C. V.	\$ 11,724,626.60	90 DÍAS NATURALES
16	GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS, S. A. DE C. V.	\$ 11,747,530.85	90 DÍAS NATURALES
17	OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.	\$ 11,769,842.15	90 DÍAS NATURALES

Monto autorizado por la dependencia fue por: **\$ 11,772,714.06** I.V.A. Incluido.

4.- Evaluación de las proposiciones:

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 68 párrafo segundo** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se anexa el formato básico (**cuadro comparativo**) como apoyo a las observaciones que permitieron la evaluación y dictamen del fallo y adjudicación del contrato.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-I69-827004998-N-4-2025

HOJA:3/14

Con las propuestas que cumplieron satisfactoriamente la revisión y para determinar la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis correspondiente bajo el siguiente procedimiento:

Artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice: las dependencias y entidades realizarán la adjudicación de los contratos a los licitantes cuya proposición cumpla lo dispuesto en el párrafo once inciso b) del artículo 38 de la Ley, y según corresponda, conforme a lo siguiente:

b) La proposición solvente que hubiera ofertado el precio más bajo, cuando se aplique el mecanismo de evaluación binario.

5.- Determinación de posiciones de propuestas:

De conformidad con lo establecido en el numeral 12 EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO de la convocatoria a las bases de licitación, a continuación, se dan a conocer los lugares de las propuestas presentadas, que ocuparon las propuestas que cumplieron económicamente:

Table with 4 columns: No., Participante, Importe, Lugar que ocupa. Rows list participants like RINGER, PAVIMENTOS Y ASFALTOS, S. A. DE C. V. with their respective bids and rankings.

Con base en lo anteriormente escrito, y teniendo como fundamento el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla:

Table with 2 columns: Nombre del licitante desechado, Motivos o fundamentos por el que se desechan las proposiciones. Includes reasons for disqualification such as 'PROPUESTA ECONOMICA AE-1.- CATALOGO DE CONCEPTOS'.

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES* ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA*



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTOTERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025

HOJA:4/14

FESTIVOS OFICIALES 7.17 DÍAS, SIENDO ESTOS PARA EL AÑO 2025 DE 7 DÍAS CONFORME AL ART. 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DADO ASI QUE ES UNA OBRA CONSIDERADA PARA SU EJECUCIÓN DENTRO DE UN MISMO EJERCICIO FISCAL Y NO COMO UNA OBRA MULTIANUAL. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XXIII.**

• PROPUESTA ECONOMICA **AE-4 B.- TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.** EL LICITANTE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA OMITIÓ LA COLUMNA DE SALARIO REAL DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL FORMATO PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO I, II Y IV.**

• PROPUESTA ECONOMICA **AE-6.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.** EL LICITANTE UTILIZA PRECIOS DE GASOLINA A \$18.41 EL LITRO Y DE DIESEL DE \$20.49. LOS CUALES SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XX Y XXI.**

• PROPUESTA ECONOMICA **AE-10.-CARGOS ADICIONALES.-** NO PRESENTO EL DOCUMENTO SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DONDE SE ESTIPULA EL EQUIVALENTE A CONSIDERAR DE LOS CARGOS ADICIONALES. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA GUIA DE LLENADO Y FORMATO PROPORCIONADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO II.**

• PROPUESTA ECONOMICA **AE-11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS.** EL LICITANTE, EN SU CONCEPTO CON CLAVE: 6.1. DESMORRE DE ARBOLES PARA LIBRAR ANCHO DE CAMINO, UTILIZO EN SU ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO LA TARIFA DE ACARREO A 1ER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO, LA CUAL ES INCORRECTO, DADO QUE EN EL CONCEPTO DE OBRA SE SOLICITA SE REALICE CON CAMIÓN VOLTEO, DEBIDO A QUE LAS TARIFAS DE ACARREO PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO CORRESPONDEN AL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE ACARREO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO IX.**

EL LICITANTE, EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 8.-ACARREO DE MATERIAL (ARENA, GRAVA O TIERRA) 1ER KM SOBRE TERRACERIAS. EN SU ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA ACARREO EN CAMION VOLTEO CON UN PRECIO DE M3-KM DE \$11.87; EL CUAL SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LAS TARIFAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO, PUBLICADAS EN EL PERIODICO OFICIAL CON FECHA 13 DE JULIO DEL 2022. POR LO CUAL SUS PRECIOS OFERTADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LOS PRECIOS DE MERCADO. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XX Y XXI.**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025

HOJA:5/14

<p>EN PARTICIPACION CONJUNTA MARIA GUADALUPE MARQUEZ VELAZQUEZ CON DESARROLLADORA KAUFEN HAUS, S. A. DE C. V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTA ECONOMICA AE-3 A.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LA PROPOSICION: A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE. LA EMPRESA EN SU PROPUESTA CONSIDERA UN PRECIO DE CALHIDRA A \$1,250.30 TON, SIENDO DIFERENTE AL QUE PRESENTA EN SU COTIZACION A \$3,067.51, POR LO CUAL SU INFORMACIÓN PRESENTADA ES INCOHERENTE. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO I Y II. • PROPUESTA ECONOMICA AE-6.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. EL LICITANTE UTILIZA PRECIOS DE GASOLINA A \$18.41 EL LITRO. EL CUAL SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XX Y XXI. • PROPUESTA ECONOMICA AE-7.-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS. EL LICITANTE CONSIDERA EN EL RUBRO DE SERVICIOS UN COSTO POR ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO, EL CUAL DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE TRABAJO NO SE REQUIERE. ASI MISMO EN EL APARTADO DE SEGURIDAD E HIGIENE NO CONSIDERA LOS COSTOS DE EQUIPO DE SEGURIDAD. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XXII. • PROPUESTA ECONOMICA AE-10.-CARGOS ADICIONALES.- NO PRESENTO EL DOCUMENTO SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DONDE SE ESTIPULA EL EQUIVALENTE A CONSIDERAR DE LOS CARGOS ADICIONALES. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA GUIA DE LLENADO Y FORMATO PROPORCIONADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO II. • PROPUESTA ECONOMICA AE-11.- ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 6. SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTADO DE ARENILLA HASTA 30 CM DE ESPESOR, NO PRESENTO ENSAYE DE ARENILLA 20% DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION PARTE 2.- PARTE TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPOSICION, DOCUMENTO AE-3, INCISO A. BANCOS ESTABLECIDOS, TAL COMO SE MENCIONA LA FALTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS ES CAUSA DE DESCALIFICACION. <p>EL LICITANTE, EN SU CONCEPTO CON CLAVE: 6.1. DESMORRE DE ARBOLES PARA LIBRAR ANCHO DE CAMINO, UTILIZO EN SU ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO LA TARIFA DE ACARREO A 1ER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO, LA CUAL ES INCORRECTO, DADO QUE EN EL CONCEPTO DE OBRA SE SOLICITA SE REALICE CON CAMIÓN VOLTEO, DEBIDO A QUE LAS TARIFAS DE ACARREO PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO CORRESPONDEN AL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE ACARREO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO IX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL LICITANTE, EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 8.-ACARREO DE MATERIAL
---	--

[Handwritten signature and notes in blue ink]

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTOTERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025

HOJA:6/14

	<p>(ARENA, GRAVA O TIERRA) 1ER KM SOBRE TERRACERIAS. EN SU ANALISIS DE PRECIO UNITARIO UTILZO UN COSTO DE \$14.56 MAYOR AL AUTORIZADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO DONDE SE AUTORIZA EL INCREMENTO A LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE ACARREO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CON FECHA 13 DE JULIO DEL 2022. POR LO CUAL SUS PRECIOS OFERTADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LOS PRECIOS DE MERCADO. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XX Y XXI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTA ECONOMICA AE-12 D.- PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE UTILIZACION DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. EL LICITANTE EN SU PROGRAMA NO CONTEMPLA LA UTILIZACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL (INGENIERO AMBIENTAL). POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO IV.
OCTOPUS INVESTING, S. A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTA TECNICA AT-5.- ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE. EL LICITANTE OMITI ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, ASI TAMBIEN ANEXAR COPIA DE LA FIRMA ELECTRONICA VIGENTE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARTE II.- PARTE TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPOSICION. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO II Y XVI. • PROPUESTA ECONOMICA AE-1.-CATALOGO DE CONCEPTOS. EL LICITANTE EN LOS CONCEPTOS CON CLAVE: 3 Y 4, UTILIZA CANTIDADES DE OBRA DISTINTA A LO PROPORCIONADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO III. • PROPUESTA ECONOMICA AE-4A.- FACTOR DE SALARIO REAL A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI. LA EMPRESA CONSIDERA EN SU PROPUESTA COMO DÍAS FESTIVOS OFICIALES 7.17 DÍAS, SIENDO ESTOS PARA EL AÑO 2025 DE 7 DÍAS CONFORME AL ART. 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DADO ASI QUE ES UNA OBRA CONSIDERADA PARA SU EJECUCIÓN DENTRO DE UN MISMO EJERCICIO FISCAL Y NO COMO UNA OBRA MULTIANUAL. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XXIII. • PROPUESTA ECONOMICA AE-4 B.- TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL. EL LICITANTE PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIAS UTILIZA UNA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO DISTINTA A LA DETERMINACIÓN DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO DERIVADA DE LA REVISIÓN ANUAL DE LA SINIESTRALIDAD DE LA EMPRESA. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XXIII. • PROPUESTA ECONOMICA AE-6.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION. EL

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES *ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTOTERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025

HOJA:7/14

	<p>LICITANTE UTILIZA PRECIO DE DIESEL DE \$20.44. LOS CUALES SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XX Y XXI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTA ECONOMICA AE-11.- ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 6. SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTADO DE ARENILLA, NO PRESENTA EL ENSAYE DEL MATERIAL ARENILLA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION PARTE 2.- PARTE TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPOSICION, DOCUMENTO AE-3, INCISO A. BANCOS ESTABLECIDOS, TAL COMO SE MENCIONA LA FALTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS ES CAUSA DE DESCALIFICACION. <p>EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 12. EL LICITANTE EN EL DESGLOSE DE MATERIALES CONSIDERA POLIDUCTO HIDRAULICO CEDULA 80 DE 13 MM (1/2") DE DIAMETRO Y EN EL CONCEPTO DE OBRA SE SOLICITA POLIDUCTO NEGRO DE 3/4". POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO III Y IV.</p>
<p>CODEL INGENIEROS, S. A. DE C. V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTA ECONOMICA AE-1.-CATALOGO DE CONCEPTOS. LOS VOLUMENES DE OBRA CON CLAVE: 3 Y 4, ASENTADOS POR EL LICITANTE SON DIFERENTES A LOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES DE LICITACION POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO III Y IV. • PROPUESTA ECONOMICA AE-2.- PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS. EL LICITANTE EN SU PROGRAMA CONSIDERO INICIAR EL 01/JUN/2025. DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION DEBE SER EL 02/JUN/2025. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO III Y IV. • PROPUESTA ECONOMICA AE-6.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION. EL LICITANTE UTILIZA PRECIO DE DIESEL DE \$20.44. LOS CUALES SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XX Y XXI. • PROPUESTA ECONOMICA AE-11.- ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. EL LICITANTE, NO PRESENTA EL ENSAYE DEL MATERIAL ARENILLA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION PARTE 2.- PARTE TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPOSICION, DOCUMENTO AE-3, INCISO A. BANCOS ESTABLECIDOS, TAL COMO SE MENCIONA LA FALTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS ES CAUSA DE DESCALIFICACION. <p>EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 12. EL LICITANTE EN EL DESGLOSE DE MATERIALES CONSIDERA POLIDUCTO HIDRAULICO CEDULA 80 DE 13 MM (1/2") DE DIAMETRO Y EN EL CONCEPTO DE OBRA SE SOLICITA POLIDUCTO NEGRO DE 3/4". POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO III Y IV.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES" "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO." QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025

HOJA:8/14

<p>LUIS ARMANDO MIRANDA REYES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTA TECNICA AT-11.- PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO. EL LICITANTE EN LOS CONCEPTOS CON CLAVE: 13 Y 14, CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERAS Y RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA EN SU PROGRAMACIÓN POR PERIODOS CONSIDERA INSTALAR PIEZAS DE MANERA FRACCIONADA, LO CUAL EN LA EJECUCIÓN NO ES POSIBLE DADO QUE NO PUEDE FRACCIONAR UNA PIEZA PARA SU COLOCACIÓN, PUESTO QUE EL PAGO SE REALIZA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO IV. • PROPUESTA TECNICA AT-3.- RELACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN. EL LICITANTE CONSIDERA TODOS LOS EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN COMO PROPIOS, SIN EMBARGO EN LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO AT-9. EN SU ESTADOS FINANCIEROS, NO PRESENTA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA MAQUINARIA Y EQUIPOS QUE COMPRUEBE QUE SON DE SU PROPIEDAD; POR LO CUAL DEBIO CONSIDERARLO COMO RENTADO Y ANEXAR LA CARTA COMPROMISO DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO I Y II. • PROPUESTA ECONOMICA AE-7.-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS. EL LICITANTE CONSIDERA EN EL RUBRO DE SERVICIOS UN COSTO POR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN, EL CUAL DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE TRABAJO NO SE REQUIERE. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XXII.
<p>CONSTRUCCIONES GACOVA, S. A. DE C. V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTA TECNICA AT-11.- PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO. EL LICITANTE EN LOS CONCEPTOS CON CLAVE: 13, CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERAS EN SU PROGRAMACIÓN POR PERIODOS CONSIDERA INSTALAR PIEZAS DE MANERA FRACCIONADA, LO CUAL EN LA EJECUCIÓN NO ES POSIBLE DADO QUE NO PUEDE FRACCIONAR UNA PIEZA PARA SU COLOCACIÓN, PUESTO QUE EL PAGO SE REALIZA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO IV. • PROPUESTA TECNICA AT-9.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA. DE ACUERDO A LA REVISIÓN REALIZADA PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE EN SU EVALUACIÓN DE SU CAPACIDAD FINANCIERA, SE DETERMINA QUE EL CAPITAL DE TRABAJO NO CUBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS EN LOS DOS PRIMEROS MESES. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO I Y II. • PROPUESTA ECONOMICA AE-11.- ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 6. SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTADO DE ARENILLA HASTA 30 CM DE ESPESOR, NO PRESENTO ENSAYE DE ARENILLA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION PARTE 2.- PARTE TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPOSICION, DOCUMENTO AE-3, INCISO A. BANCOS ESTABLECIDOS, TAL COMO SE MENCIONA LA FALTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS ES CAUSA DE DESCALIFICACION.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO"
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025 HOJA:9/14

Table with 2 columns: bidder name and technical/economic observations. Bidder: EDIFICADORA CAMINERA DEL GOLFO, S. A. DE C. V. Observations include missing technical documents, program execution issues, and salary factor analysis.

Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES" "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025

HOJA:10/14

Table with 2 columns: Bidder Name and Bid Description. Rows include VILLSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V., CONSORCIO MASA, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA IMCJ, S. A. DE C. V., and LOGAGRETAB, S. A. DE C. V. Each row describes a bid proposal and its disqualification reason based on the Bidding Bases.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES *ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025

HOJA:11/14

<p>TRANSFORMADORA TABASQUEÑA IZU, S. A. DE C. V.</p>	<p>PROPUESTA TECNICA AT-9.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA. DE ACUERDO A LA REVISIÓN REALIZADA PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE EN SU EVALUACIÓN DE SU CAPACIDAD FINANCIERA, SE DETERMINA QUE EL CAPITAL DE TRABAJO NO CUMPLE PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS EN LOS DOS PRIMEROS MESES, SE DETERMINA QUE NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES Y NO CUMPLE CON EL GRADO DE ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA; NO CUENTA INFORMACIÓN FINANCIERAS DE LAS DECLARACIONES ANUALES 2023 Y 2024. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO I Y II.</p>
<p>COMERCIALIZADORA Y AGREGADOS MAROGU, S. A. DE C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTA ECONOMICA AE-3 A.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LA PROPOSICION: A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE. LA EMPRESA EN SU PROPUESTA CONSIDERA UN PRECIO DE CALHIDRA A \$1,250.30 TON, SIENDO DIFERENTE AL QUE PRESENTA EN SU COTIZACION A \$3,067.51, POR LO CUAL SU INFORMACIÓN PRESENTADA ES INCOHERENTE. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO I Y II. • PROPUESTA ECONOMICA AE-6.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION. EL LICITANTE UTILIZA PRECIOS DE GASOLINA A \$18.41 EL LITRO Y DE DIESEL DE \$20.49. LOS CUALES SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XX Y XXI. • PROPUESTA ECONOMICA AE-7.-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS. EL LICITANTE CONSIDERA EN EL RUBRO DE SERVICIOS UN COSTO POR ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO, EL CUAL DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE TRABAJO NO SE REQUIERE. ASI MISMO EN EL APARTADO DE SEGURIDAD E HIGIENE NO CONSIDERA LOS COSTOS DE EQUIPO DE SEGURIDAD. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO XXII. • PROPUESTA ECONOMICA AE-10.-CARGOS ADICIONALES.- NO PRESENTO EL DOCUMENTO SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DONDE SE ESTIPULA EL EQUIVALENTE A CONSIDERAR DE LOS CARGOS ADICIONALES. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA GUIA DE LLENADO Y FORMATO PROPORCIONADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL ES CAUSA DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO II. • PROPUESTA ECONOMICA AE-11.- ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 6. SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTADO DE ARENILLA HASTA 30 CM DE ESPESOR, NO PRESENTO ENSAYE DE ARENILLA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION PARTE 2.- PARTE TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPOSICION, DOCUMENTO AE-3, INCISO A. BANCOS ESTABLECIDOS, TAL COMO SE MENCIONA LA FALTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS ES CAUSA DE DESCALIFICACION.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES" "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025
HOJA: 12/14

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En el caso de haberse utilizado el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones, se incluirá un listado de los componentes del puntaje de cada licitante, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la convocatoria;

Licitante	Motivos o fundamentos por el que se consideran solventes
RINGER, PAVIMENTOS Y ASFALTOS, S. A. DE C. V.	Una vez realizada la revisión cualitativa de los documentos que integran la propuesta presentada en su parte legal, técnica y económica, se determina que las propuestas presentadas por las empresas se consideran solventes y están en condiciones para ser consideradas como propuestas factibles para la adjudicación del contrato del presente procedimiento licitatorio.
OMEGA CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	
GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS, S. A. DE C. V.	
OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.	

III. Nombre y domicilio del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como el monto total de la proposición

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Municipio la presentada por el licitante: **RINGER, PAVIMENTOS Y ASFALTOS, S. A. DE C. V.**, representado por **C. DANIEL MADRIGAL PEREZ** con domicilio: **CARRETERA VILLAHERMOSA A JALAPA KM. 2 MAS 500, NÚMERO EXTERIOR SN., SUBTENIENTE GARCIA FRENTE AL RANCHO SAN GABRIEL, CENTRO, TABASCO, C.P. 86291** en consecuencia, se le adjudica el contrato No. **CO-K0527-010F/2025** de la obra: **K0527 REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLEJONES CON MATERIALES PÉTREOS, ZONA NORTE 1**, localidad: **0001 CD. VILLAHERMOSA**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional, con un monto total de:

IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	\$ 8,819,294.10
16% DE I.V.A.	\$ 1,411,087.06
IMPORTE TOTAL	\$ 10,230,381.16

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **5 de junio de 2025** y terminar el día **2 de septiembre de 2025**, los cuales tendrán una duración de **90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES**.

IV. Fecha y hora para la firma del contrato en la Plataforma, así como para la presentación de garantías y, en su caso, para la entrega de anticipos.

La presente acta surte efecto de notificación en forma para el licitante: **RINGER, PAVIMENTOS Y ASFALTOS, S. A. DE C. V.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos a las **12:00 HRS.** el día **4 de junio de 2025**, en las oficinas de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025
HOJA: 13/14

Así mismo, entregar la fianza que garanticen la correcta amortización del cumplimiento del contrato por el diez por ciento (**10%**) del importe total de los trabajos contratados, haciendo un total de:

Importe de la Fianza de cumplimiento con I.V.A.	Importe de la Fianza de cumplimiento sin I.V.A.
\$ 1,023,038.12	\$ 881,929.41

A más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato, y su obligación será indivisible conforme el artículo 2003 del Código Civil Federal.

La convocante no otorgará anticipo alguno.

V. Nombre, cargo y firma de la persona servidora pública que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

En representación del **C. Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, preside el acto el **C. Arq. Carlos Manuel Pérez Peña** Subdirector de Contratación de Obras y Servicios, facultado mediante nombramiento con fecha **5 de octubre de 2024**, actuando en nombre y en representación de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, y ante el conocimiento de la Contraloría Municipal, agradeciendo su participación, acto seguido se dio a conocer a los presentes el resultado de la licitación y el fallo inapelable.

En apego a lo establecido en el artículo 74 Sexies, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en el apartado **EL FALLO** ultimo párrafo del numeral **12 EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO** de la convocatoria a la licitación, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos cinco años contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto el mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, sin que la falta de la firma de algunos de ellos reste validez o efectos a las mismas, para constancia y efectos legales que le son inherentes.

Se levanta la presente acta el día **23 de mayo de 2025** siendo las **12:30 HRS.**, en la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-004F/25 LO-86-169-827004998-N-4-2025
HOJA: 14/14

SERVIDORES PÚBLICOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA	DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
EMITIO		
ARQ. CARLOS MANUEL PÉREZ PEÑA	SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
ELABORO		
M.A. VÍCTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN		
ING. BALTAZAR REYES HERNÁNDEZ	APOYO TÉCNICO	
EVALUADORES		
ING. VICENTE CASTILLO SALAZAR	APOYO TÉCNICO	
ING. GREGORIO GUTIÉRREZ MENDEZ	APOYO TÉCNICO	
ING. ISIDRO ELIC DE LA CRUZ JAVIER	APOYO TÉCNICO	

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO,
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"